

**ACLARACIÓN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 258 DE 2018**

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN QUE INCLUYA EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN MIGRACIÓN Y LICENCIAMIENTO NECESARIO, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, procede aclarar el Acta de Recepción y Apertura de la Convocatoria Pública No. 258 de 2018, previo a las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día 27 de marzo de 2018 se realizó el acta de recepción y apertura de ofertas de la Convocatoria Pública No. 258, habiéndose verificado que a la misma concurrieron dos (2) proponentes.
- 2) Que el mismo día se procedió a la recepción y apertura de ofertas de la Convocatoria Pública No. 258 en la que se presentaron dos (2) proponentes y al registrar los datos de la firma SISTETRONICS LIMITADA., no se evidencio el valor de la propuesta.
- 3) Que mediante correo electrónico del día 04 de abril de 2018 a las 11:53 a.m., la firma SISTETRONICS LIMITADA., comunicó al último párrafo de la carta de presentación de la propuesta original en la cual se encuentra descrito en letras y números el valor de nuestra propuesta incluido el IVA.
- 4) Al verificar nuevamente la propuesta presentada por SISTETRONICS LIMITADA., se pudo evidenciar que este proponente adjunto el valor de la propuesta en el Anexo No.1 Carta Presentación de Propuesta folio No. 02.
- 5) Con el fin de garantizar los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, los cuales se encuentran establecidos en el artículo sexto del Estatuto de Contratación del Instituto (Acuerdo No. 007 de 2014, modificado por el Acuerdo No. 007 de 2015), entre ellos Igualdad, transparencia, responsabilidad, participación, y demás derechos de los proponentes, es necesario aclarar el acta No. 258-2018, el donde conste que el proponente SISTETRONICS LIMITADA presentó el valor de su propuesta para la Convocatoria Pública No. 258 de 2018 y puede proseguir el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, se procede aclarar el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas Convocatoria Pública No. 258 de 2018, de los datos consignados para el proponente SISTETRONICS LIMITADA, quedará así:

ACLARACIÓN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 258 DE 2018

Página 2 de 2

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ITEM PROPUESTA	No. DE FOLIOS	ANEXOS	NÚMERO DE POLIZA	VALOR DE LA PÓLIZA	FOLIOS DE LA PÓLIZA	OBSERVACIONES
1	SISTETRONICS LIMITADA	\$182.000.000,00	104	DOS COPIAS	21-45- 101243636 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$18.980.000,00	16-17	EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EVIDENCIA A FOLIO No. 02

La presente acta deberá ser pública en la página Web del Instituto www.cancer.gov.co en el link CONTRATACIÓN/ en la Convocatoria Pública No. 258 de 2018, para conocimiento de los proponentes y la ciudadanía en general.



RUBIA ELICELLY CARDENAS BAYONA

Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual

SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/CarmenzaC